



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Don Rodrigo San Martín Franco, que actúa como portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Palencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al pleno corporativo la siguiente

MOCIÓN CON MOTIVO DE LA REPROBACIÓN AL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN POR DISCURSO DE ODIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Izquierda Unida-Podemos manifestamos una profunda preocupación por el incremento de discursos de odio impulsados por la ultraderecha de Vox y tolerados por el Partido Popular. Por esta razón, consideramos que la presente moción es de gran relevancia para frenar el alarmante discurso de odio de la Junta de Castilla pronunciado a través de su vicepresidente, Juan García-Gallardo Frings, y para adoptar las medidas necesarias que protejan los valores de igualdad, respeto y convivencia en nuestra sociedad.

La situación migratoria en las Islas Canarias ha planteado desafíos y responsabilidades significativas para nuestro país. Ante la falta de instalaciones suficientes en las islas para hacer frente a esta crisis migratoria, se tomó la decisión de trasladar a un grupo de 183 personas migrantes subsaharianas a nuestra comunidad autónoma. Este traslado se llevó a cabo como una medida de apoyo entre las diferentes comunidades autónomas, reconociendo la lógica incapacidad de las Islas Canarias para gestionar por sí solos esta situación de emergencia.

Es importante destacar que la migración es un fenómeno complejo y multifacético, y en este caso, las personas migrantes subsaharianas se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. Muchos de ellos han huido de conflictos armados, persecución política o situaciones de extrema pobreza en sus países de origen, buscando una vida mejor y más segura.

Ante esta realidad, es fundamental que las comunidades autónomas colaboren y se solidaricen en la gestión de la migración, reconociendo la responsabilidad compartida en la protección de los derechos humanos.

No obstante, es necesario reconocer que este traslado también plantea desafíos logísticos y sociales para nuestra comunidad. La acogida e integración de estas personas migrantes requiere de recursos y apoyo adecuados por parte de las instituciones y de la sociedad en general. Es fundamental establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes administraciones para asegurar que se brinde una atención integral a estas personas y se promueva su inclusión social.

En este sentido, es importante que el Gobierno de España y las diferentes comunidades autónomas trabajen de manera conjunta para abordar la situación migratoria de manera efectiva y garantizar una respuesta humanitaria y justa. Además, es fundamental promover un discurso basado en la empatía, el respeto y la solidaridad, evitando cualquier forma de discriminación o estigmatización hacia las personas migrantes.

Sin embargo, por parte de la Junta de Castilla y León y concretamente por el vicepresidente García-Gallardo Frings el pasado 25 de octubre de 2023 en un mensaje en la red social X, el vicepresidente se refiere al realojo de estas personas migrantes como una "invasión", empleando términos que incitan al odio y la discriminación. Además, al mencionar la "edad militar" de estas personas, se insinúa de manera infundada una supuesta amenaza o peligro.

Estas declaraciones del vicepresidente claramente buscan fomentar sentimientos de hostilidad, miedo y discriminación hacia las personas migrantes basándose únicamente en su condición de personas migrantes. Este tipo de discurso de odio no solo es inaceptable, sino que también va en contra de los valores de nuestra sociedad y de los principios de respeto a la diversidad y la convivencia pacífica.

Es importante destacar que el vicepresidente también señaló directamente a la ONG encargada de brindar apoyo a estas personas migrantes, acusándola de colaborar con las mafias del tráfico de personas. Estas afirmaciones infundadas y difamatorias no solo dañan la reputación de la organización, sino que también ponen en peligro el trabajo humanitario que realizan y afectan negativamente a las personas que se dedican a esta noble labor.

Ante la gravedad de las declaraciones realizadas por el vicepresidente García-Gallardo Frings, consideramos que es necesario tomar medidas contundentes para salvaguardar la integridad de nuestra sociedad y los principios de convivencia pacífica y respeto mutuo.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Solicitar la dimisión del vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García-Gallardo Frings, debido a su discurso de odio contra personas en situación de especial vulnerabilidad. Estas declaraciones son contrarias a los valores democráticos y a la convivencia pacífica que debemos promover como representantes públicos. La responsabilidad de un cargo público implica actuar con respeto y responsabilidad hacia todas las personas, independientemente de su origen o condición.

SEGUNDO: En caso de que el vicepresidente se niegue a dimitir, instar al presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, a que proceda a su cese en sus funciones.

TERCERO: Impulsar la promoción de políticas y programas de educación y sensibilización en nuestro municipio, orientados a fomentar la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica. Es fundamental trabajar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de prejuicios y discriminación.

En Palencia, a 13 de diciembre de 2023

Fdo.:

Concejal/a Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.